SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1
	FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1434305 DE 2020**	

Que en ejercicio de sus obligaciones:	
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 1434305 DE 2020
Nombre del Contratista	**INGRID TATIANA HERNANDEZ SUAREZ**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($19.556.400)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el área de politica institucional (Comunicacion), en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander.
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 3.259.400.00)
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.	
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:	
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con INGRID TATIANA HERNANDEZ SUAREZ se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1620 del 14 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR
INGRID TATIANA HERNANDEZ SUAREZ	600 Horas	100 HORAS	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 3.259.400.00)

Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los todos los programas del centro Agroturístico en el área de Politica Institucional (Comunicacion), para el segundo semestre de la vigencia 2020.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 2 de julio de 2020

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato

NELLY QUIROGA SARMIENTO
CC 30.204.695 de Barbosa
Subdirectora (E) de Centro